Secretaría de Educación de Honduras

Subdirección de Investigación Educativa

Dirección General de Desarrollo Profesional

**El Proyecto Centro Regional de Educación Ambiental presenta los**

Términos de Referencia para la contratación de los servicios de Consultoría sobre:

Estudio investigativo sobre las prácticas de los principales actores educativos y sociales de la zona del Valle del Aguan para la conservación o la involución del Bosque Muy Seco Tropical (bms-T) y sus especies principales en peligro de extinción:

Colibrí Esmeralda (Amazilia luciae) y Jamo Negro (Ctenosaura melanosterna)

Municipios de Arenal, Jocón y Olanchito del Departamento de Yoro

Año 2017



Tegucigalpa, M.D.C.

Julio 2017

# Antecedentes

El proyecto Centro Regional de Educación Ambiental (CREA), se plantea objetivos y metas para el desarrollo de importantes acciones de protección y conservación en un área catalogada de alto valor científico como es el ecosistema Bosque Muy Seco Tropical (bms-T), hábitat de una variedad de especies de flora y fauna endémicas, entre ellas el Colibrí Esmeralda Hondureño; este ecosistema se ubica en los municipios de Arenal, Jocón y Olanchito, pertenecientes al departamento de Yoro; El CREA orienta sus acciones hacia la búsqueda de un equilibrio entre la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente, la disminución del impacto ambiental y el desarrollo socioeconómico de las comunidades de la zona, fortaleciendo la participación de la comunidad educativa y sociedad civil.

Considerando lo anterior se ha identificado la necesidad de realizar un estudio investigativo en el que se reflejen las prácticas ambientales que los grupos de interés del proyecto CREA realizan en las comunidades, dentro y cercanas al área protegida: “Refugio de Vida Silvestre Colibrí Esmeralda Hondureño, RVSCEH”, ubicada en el Valle del Aguan y valorar si sus impactos hacen involucionar o evolucionar al bms-T, ecosistema que lo conforma, y a las poblaciones de animales en peligro de extinción como el Colibrí Esmeralda y el Jamo Negro; identificando a la vez si continúan presentándose los niveles altos de depredación y rompimiento de las interacciones vitales de estas especies que han dado como resultado una lamentable disminución de este ecosistema, existente únicamente en dos países centroamericanos: el Valle del Aguan en Honduras y el Valle del Motagua en Guatemala., ambos ecosistemas con sus características especiales.

El proyecto CREA plantea una estrategia de investigación con el propósito de diseñar propuestas para ampliar la participación educativa y comunitaria en las actividades relacionadas con la conservación y manejo sostenible del ambiente orientado a conocer las acciones que inciden en la ganadería intensiva, zoocriaderos, apertura de pozos, entre otras, que contribuyan, en alguna medida, al combate del cambio climático y a la sostenibilidad ambiental del RVSCEH, un remanente del ecosistema amenazado Bosque Muy Seco Tropical.

# Descripción del Proyecto Centro Regional de Educación Ambiental

El Centro Regional de Educación Ambiental (CREA) es el primer centro piloto del país en materia ambiental ubicado en el Municipio de Arenal Departamento de Yoro, creado dentro de la Estrategia de Reducción de la Pobreza por el Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Educación, para contribuir a la protección y conservación del ecosistema amenazado del Bosque Muy Seco Tropical (bms-T) y sus especies: El Colibrí Esmeralda Hondureño (Amazilia luciae), El Jamo Negro (Ctenosaura melanosterna) y 12 especies de flora endémica localizado en la zona del Valle del Aguán. El CREA desarrolla sus acciones fortaleciendo la Educación Ambiental de los educandos, docentes y sociedad civil de los municipios de Arenal, Jocón y Olanchito del departamento de Yoro.

**País/Área geográfica de influencia:**

Honduras, municipios de Arenal, Jocón y Olanchito del departamento de Yoro.

# Objetivos del estudio de investigación:

## Objetivo General:

Conocer el estado actual y la extensión superficial, según fuentes oficiales, del Bosque Muy Seco Tropical del Valle del Aguan (bms-T) y sus principales tendencias de conservación.

## Objetivos Específicos:

1. Identificar las prácticas ambientales que contribuyen a la evolución e involución de la existencia del bms-T y las poblaciones de sus dos principales especies protegidas, realizadas por los actores sociales de los municipios de Jocón, Olanchito y Arenal del departamento de Yoro.
2. Determinar las causales antropogénicas de la involución de las especies del bms-T en el tiempo, comprendiendo desde la década de los años 70s hasta la actualidad, según cada informante clave.
3. Indicar las tendencias de las poblaciones de las especies existentes en el bms-T que se encuentran en peligro de extinción y recomendar las medidas pertinentes para evolucionar dichas poblaciones.
4. Determinar y analizar el enfoque de cada informante clave para contrarrestar las tendencias encontradas en las especies del bms-T y su opinión sobre las medidas a tomar con respecto a su preservación y a su multiplicación asegurada.
5. Presentar al Proyecto CREA una propuesta de medidas que favorezcan el aumento del área del bms-T y la conservación del RVSCEH, para contribuir al desarrollo sustentable y sostenible de la zona a través de buenas prácticas medioambientales realizadas por los actores sociales de la zona de influencia.

# Descripción del estudio:

Consiste en la contratación de los servicios de Consultoría para la realización del Estudio sobre las Prácticas Ambientales para la Conservación del “Refugio de Vida Silvestre Colibrí Esmeralda Hondureño RVSCEH” desde los actores educativos y sociedad civil en los municipios de Arenal, Jocón y Olanchito del Departamento de Yoro a realizarse durante los meses de julio y agosto del año 2017.

# Localización:

El estudio se desarrollará en los municipios de Arenal, Jocón y Olanchito del departamento de Yoro, país Honduras.

# Alcance de los servicios:

La consultoría se efectuará de la siguiente forma:

1. Se realizaran los estudios necesarios para identificar las prácticas ambientales (evolutivas e involutivas) que se implementan en el Bosque Muy Seco Tropical (bms-T)
2. Se plantearán propuestas para el desarrollo de procesos formativos dirigidos a los diferentes actores, tanto educativos como locales, de los municipios de Jocón, Arenal y Olanchito que deriven en prácticas innovadoras que coadyuven a la sostenibilidad ambiental de la zona.

# Propósito:

Determinar la **participación educativa y comunitaria** en las actividades relacionadas con la conservación y manejo sostenible del ambiente, contribuyendo con acciones que garanticen la sostenibilidad ambiental de la zona del Valle del Aguan y el área protegida: “Refugio de Vida Silvestre Colibrí Esmeralda Hondureño, RVSCEH”, parte del ecosistema amenazado Bosque Muy Seco Tropical (bms-T).

# Metodología:

Se espera recibir  una propuesta metodológica técnica y financiera que integre de manera sistemática los enfoques cuantitativos y cualitativos de la investigación. El fenómeno en estudio requiere obtener resultados que sean analizados con base a los diferentes diseños metodológicos que nos facilitan estos dos enfoques y que a través de la información recabada sea posible lograr un mayor conocimiento y comprensión del fenómeno en estudio para que las propuestas sean sustentadas en función de los hallazgos encontrados.

# Momentos a considerar durante el proceso de la investigación:

Una vez culminado el proceso de selección, adjudicación de la consultoría y presentada la propuesta técnica y metodológica de la investigación se desarrollaran los siguientes momentos:

1. Al menos tres reuniones con los responsables del proyecto CREA. Estas reuniones se realizarán de la siguiente manera:
2. La primera, una (01) semana después de adjudicada la consultoría y la firma del contrato por ambas partes interesadas: Secretaría de Educación y consultor/a con el propósito de revisar los aspectos importantes a desarrollar durante la investigación como ser concertar con el equipo de investigación y el personal de la Unidad Técnica del CREA la metodología preliminar propuesta (metodología, técnicas e instrumentos a utilizar); en dicha propuesta metodológica deberá evidenciarse que se realizará un proceso investigativo tomando en cuenta la participación activa de la comunidad educativa y sociedad civil, (actores sociales).
3. La segunda reunión se realizara al aplicar los instrumentos de investigación.
4. La tercera reunión para conocer los avances y las conclusiones preliminares del estudio.
5. El consultor/a tendrá acceso a la revisión de documentos oficiales del proyecto CREA: planes de manejo, reglamentos/estatutos, leyes ambientales, planes de trabajo, organigrama/estructura organizativa, ayuda memoria, entre otros., para ampliar su visión y los resultados esperados.

# Actores clave para el estudio:

Los siguientes actores educativo-sociales deberán considerarse para la recopilación de la información correspondiente al estudio:

1. Directores/as y docentes de centros educativos.
2. Estudiantes e integrantes de Clubes Juveniles Ambientalistas.
3. Consejos Consultivos Comunitarios y representantes de instituciones.
4. Comité técnico del RVSCEH.
5. Grupos de mujeres organizadas.
6. Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
7. Instituto de Conservación Forestal.
8. Secretaria de Agricultura y Ganadería.
9. Secretaría de RRNN y Ambiente.
10. Secretaría de Educación.
11. Ganaderos prominentes.
12. Propietarios de predios privados RVSCEH.
13. Fuerzas Armadas
14. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, CUR-VA-TEC.
15. Universidad Pedagógica Nacional UPNFM.
16. Representante de la AGAOO (Asociación de Agricultores y Ganaderos de Olanchito)
17. Restaurantes en que se ofrezca el Jamo Negro como plato.
18. Mercaderes o comerciantes de la carne o sus huevos en el mercado.
19. Otros.

# Lugar y duración de la investigación:

Cumplimiento de los requisitos para la selección y propuesta de la investigación por el consultor/a, adjudicación del contrato, mes de julio de 2017, en la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán.

Desarrollo del estudio investigativo mediante reuniones de trabajo y /o talleres que agrupen a los beneficiarios y al (la) consultor (a); desarrollo de la metodología de investigación, en los municipios de Olanchito, Jocón y Arenal del departamento de Yoro y presentación de resultados, durante el mes de Agosto de 2017.

# Productos esperados:

1. Propuesta técnica y financiera (plan de trabajo, programación y cronograma de actividades) en la que se identifique la metodología y acciones específicas a realizar en el estudio. Tres (3) copias duras y una (1) electrónica. Deberá contener los siguientes aspectos:



1. Informe final de investigación, revisado por la Subdirección de Investigación Educativa de la Dirección General de Desarrollo Profesional y la Unidad Técnica Central del Proyecto CREA, incorporando las evidencias del desarrollo de las diferentes etapas de la investigación. Dos (02) copias duras y una (01) electrónica.
2. Tres (03) reuniones con los responsables del CREA para analizar y discutir los avances. (este aspecto se explica en los momentos del proceso investigativo).
3. Un (01) resumen ejecutivo de las actividades realizadas y sus evidencias. Dos (02) copias duras y una (01) electrónica.

# Plazo final para presentar oferta técnica financiera:

14 de Julio 2017

# Perfil del consultor/a:

1. Formación académica con nivel de Licenciatura/Ingeniería Forestal/Ambiental, Biología, y/o Maestría con especialidad en el área de las Ciencias Sociales, Educación, Ambientales o ramas afines.
2. Desarrolladas competencias investigativas y aplicación de metodologías en el campo social-educativo.
3. Conocimiento de la Legislación Ambiental.
4. Experiencia de trabajo en el sector de Educación y Ambiente de por lo menos 3 años.
5. Amplio conocimiento de la problemática del sector ambiental en el área de influencia del Proyecto CREA (Olanchito, Arenal y Jocón).
6. Comprobada experiencia en formulación, gestión y ejecución de proyectos, elaboración de estudios, diagnósticos, estrategias y planes estratégicos.
7. Amplios conocimientos en metodologías de planificación participativa. Con experiencia en gestión ambiental local, en capacitación y organización comunitaria.
8. Habilidades para el trabajo en equipo.
9. Manejo de paquetes operativos: Power Point, Excel, Word.

# Acuerdos:

El Proyecto CREA a través de sus unidades técnicas (central y regional) se compromete a brindar todo el apoyo necesario en cuanto a insumos de información en digital y en duro que requiera el estudio y el acompañamiento a los procesos por el personal técnico de la zona de trabajo. El/a profesional investigador/a se compromete a cumplir con el contrato en tiempo y forma, así como a presentar los resultados según lo acordado y con la calidad esperada.

# Supervisión y coordinación:

Le corresponde a la Subdirección General de Investigación Educativa en su calidad de responsable del Proyecto CREA la supervisión y coordinación de las gestiones y avances de la consultoría así como de los informes y productos de la misma; designando a la Unidad Técnica Central (UTC) del proyecto CREA para la supervisión y coordinación de las gestiones y avances de la consultoría así como de los informes y productos de la misma.

# Costo de los servicios y forma de pago:

El monto total de la consultoría será cancelado en moneda nacional mediante dos pagos, el primer pago se hará por un valor del 30% del monto total con la firma del contrato previa entrega del plan de trabajo y cronograma de actividades; el segundo pago por un valor del 70% contra entrega del producto según cronograma de ejecución y presentación de informe final el cual será consensuado y aprobado por las autoridades del Proyecto CREA. Del monto de los honorarios se deducirá el 12.5 % del impuesto sobre la renta de acuerdo al costo de los honorarios de la consultoría de investigación.

**Unidad Técnica Central**

**Proyecto Centro Regional de Educación Ambiental (CREA)**

Tel: 2226-6886

Secretaría de Educación

www.se.gob.hn